

RESOLUCIÓN N° 242

FECHA: marzo 05 de 2025

- VISTOS :**
- Las facultades que me otorga la designación como Secretario General de conformidad a Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio N°135 de fecha 5 de diciembre del año 2024, reducida a escritura pública el 10 de diciembre del año 2024 ante el Notario Público de La Serena don Pablo Bustos Molina, anotada en su repertorio bajo el número 2298-2024; lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos Corporativos y en las demás normas pertinentes.
 - La Resolución N°175 del 14 de marzo de 2022;
 - Información actualizada remitida por la Unidad de Transparencia;

- RESUELVO:**
- 1° Conforme al numeral 2° de la Resolución N°175 y, de acuerdo el valor oficial de la Unidad de Fomento de la fecha de actualización, los valores vigentes desde el 1° de marzo de 2025, en moneda corriente son:
 - Costo de Impresión \$116
 - Costo Fijo Desarchivo \$7.733
 - Costo Variable Desarchivo \$8
 - 2° Se deja constancia de que la dictación del presente acto administrativo tiene como único objetivo facilitar al usuario el acceso a la información, encontrándose los valores de reproducción y parámetros de reajustabilidad establecidos en la aludida Resolución N°175.
 - 3° Así mismo, se deja constancia de que la Resolución N°175 se mantiene plenamente vigente.

Comuníquese y publíquese.



[Signature]
Dir. Depto. Planificación y Desarrollo Institucional. *[Signature]*
Depto. Administración y Finanzas.
División Jurídica y Transparencia - Unidad de Transparencia *[Signature]*



[Signature]
CLAUDIO ARRIAGADA MOMBERG
SECRETARIO GENERAL